ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	426744				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Extensión de Garantía de Aires y UPS de la Sala de Energía de la DA				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Hacienda / Uoc Ministerio de Hacienda				
FECHA DE APERTURA	24-Octubre-2023	**HORA APERTURA**	09:00	**HORA FIN**	09:06
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas				
LUGAR DE APERTURA	UOC del Ministerio de Hacienda - Edificio City Center - Estrella 345 c/Chile y Alberdi - 5° Piso.-				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	ATILIO MOLINAS				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	LUIS IRALA				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80105834-1**	**POWER PARAGUAY S.A.**	**info@powerparaguay.com.py**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

DIAGO EDER

LIC. LUIS IRALA
Técnico Analista de Procesos
Dpto. de Procesos - CUOC

C.P. ATILIO MOLINAS
Técnico Analista de Procesos
Dpto. de Procesos - CUOC - M.H.

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
POWER PARAGUAY S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 726.650.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Patria S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 40.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 24/10/2023 a 2/03/2024, 130 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
POWER PARAGUAY S.A.	112	1766081	NO

Observaciones de oferentes

No hubo observaciones de oferentes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:06 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

DIAGO EDER
1.386.897

LIC. LUIS IRALA
Técnico Analista de Procesos
Dpto. de Procesos - CUOC

C.P. ATILIO MOLINAS
Técnico Analista de Procesos
Dpto. de Procesos - CUOC - M.H.

Dirección Administrativa
Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación

DECLARACIÓN JURADA

JUSTIFICACIÓN DE APERTURA CON UN SOLO OFERENTE – RES. DNCP N° 483/21 "POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE LAS OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIERE PRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY N° 2051/03".

Yo, Andres Soria, con C.I. N° 3.005.695, representante legal de la convocante Ministerio de Hacienda, declaro bajo fe de juramento que, en el marco del proceso licitatorio identificado como **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2023 "EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE AIRES Y DE UPS DE LA SALA DE ENERGIA DE LA DA" – PLURIANUAL – ID 426.744.,** se realiza bajo mi responsabilidad la apertura de las ofertas, sin contar con el mínimo requerido, con base a lo expuesto, traemos a colación lo que ha señalado la dependencia requirente, a través del correo electrónico institucional, solicitando la Apertura de Sobres con el siguiente argumento: ***"Atendiendo que las UPS de la sala de energía ya no cuentan con extensión de garantía ni soporte técnico es necesario contar con este contrato para garantizar los servicios de energía ininterrumpida que es ofrecida por este departamento en el edificio central del MEF, solicitamos que se pueda aperturar los sobres en el caso que tenga cantidad menor a 3 ofertas",*** pues en las condiciones actuales no generarían daño o perjuicio al interés público, asumiendo las responsabilidades inherentes al mismo, conforme lo establece el Art. 4° de la Resolución DNCP N° 483/2021, inc. b).

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ABG. ANDRÉS SORIA - COORDINADOR
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN